

02/03/2017

Sorprendidos cerca de Caspana portando 104 kilos de marihuana

La fiscal (s) de Calama, Pamela Pizarro Henríquez, formalizó a Alexander José Soza Miranda, chileno y José Valentín Villegas Clavijo, colombiano a quienes imputó un delito de tráfico ilícito de drogas.

Los hechos ocurrieron la semana pasada cerca de la localidad de Caspana, cuando carabineros realizaba un patrullaje por la zona. Allí advirtieron la presencia de una camioneta que se dirigía a Caspana, posteriormente observaron las luces del mismo vehículo proveniente de ese sector y se determinó efectuar un control vehicular, para verificar si se trataba del mismo móvil, ya que por el lapso de tiempo transcurrido, no habría alcanzado a llegar a la localidad de Caspana y regresar.



Por ello pararon al vehículo para controlarlo, el que era conducido por Soza Miranda, llevando a Villegas Clavijo como copiloto. Al inspeccionar el asiento trasero advirtieron la presencia de 4 sacos de nylon, color blanco contenedores de 153 paquetes enhuinchados con marihuana prensada con un peso de 104 kilos 675 gramos de marihuana, las que fueron incautadas en el procedimiento. También se incautaron teléfonos celulares y dinero en efectivo, además del vehículo.

La fiscal (s) Pamela Pizarro solicitó aplicar en perjuicio de ambos detenidos la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue decretada por el Juzgado de Garantía de Calama. Además se fijó un plazo de investigación de 80 días.